

**ANUNCIO de 19 de marzo de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-015995.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA**

Origen: Torre Metálica nº 2104 (existente) de la LAMT. 20 KV. "Valdivia" de la S.T.R. "Valdivia".

Final: 2 P.H. en pórtico nº 2100 (existente) de la LAMT. 20 KV. "Valdivia" de la S.T.R. "Valdivia".

Términos municipales afectados: Valdivia.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,651.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspensión	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Valdivia.

Presupuesto en euros: 10.058,66.

Presupuesto en pesetas: 1.673.620.

Finalidad: Desvío de línea para permitir la construcción de una guardería en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-015995.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 19 de marzo de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 24 de marzo de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-015994.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 /
	0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: La Nava de Santiago, Avda. La Laguna en el T.M. de la Nava de Santiago.

Presupuesto en euros: 8.446,46.

Presupuesto en pesetas: 1.405.373.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-015994.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 24 de marzo de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 25 de marzo de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006737-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A.U. con domicilio en: Madrid, Avda. de Burgos, 8-B solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto en euros: 147.837,68.

Presupuesto en pesetas: 24.598.120.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-006737-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 25 de marzo de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

### **ANUNCIO de 26 de marzo de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002267-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A.U. con domicilio en: Madrid, Avda. de Burgos, 8-B solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### **SUBESTACIÓN:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	45,000 / 20,000

Potencia total en transformadores: 10.000 (KVA).

Emplazamiento: Santibáñez el Alto, STR "Borcollón" en el T.M. de Santibáñez el Alto.

Presupuesto en euros: 297.232,59.

Presupuesto en pesetas: 49.455,342.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-002267-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización

de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 26 de marzo de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

### **ANUNCIO de 22 de abril de 2003, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de expediente de fraccionamiento de deuda. (Concepto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).**

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Procedimiento: Fraccionamiento de la Liquidación nº 8001020010374.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, nº 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el Art. 28.1 de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: José Antonio Martín Ortiz.

D.N.I.: 8.796.820-X.

Dirección: C/ La Jara, nº 5-1º Dcha. Badajoz.

Liquidación: 8001020010374.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos